



CACHALOTE PIGMEO



I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Cachalote pigmeo

NOMBRE EN INGLÉS: Pygmy sperm Whale

NOMBRE CIENTÍFICO: *Kogia breviceps* (de Blainville, 1838)

Cachalote Pigmeo es un cetáceo pequeño, robusto, de 3 a 3.4 metros de largo y de 360 a 410 kilogramos de peso. Su nariz es abultada, llena con espermaceti, lo mismo que su pariente más grande Cachalote (*Physeter macrocephalus*) pero la relación cabeza - cuerpo de *Kogia breviceps* es sólo de 15%. (Espermaceti es una cera que se encuentra en la cabeza, era usada en la confección de cosméticos y velas.)

La cabeza cónica junto con su mandíbula inferior, colgante, pequeña y retraída le da apariencia de tiburón. Posee el rostro más corto entre los cetáceos y el cráneo es marcadamente asimétrico, el espiráculo se encuentra en el lado izquierdo de la cabeza; a cada lado de ésta, entre el ojo y la aleta pectoral respectiva, posee una marca blanquecina vertical conocida como “agalla falsa”.

Las aletas pectorales son anchas y cortas ubicadas muy adelante, la aleta dorsal es pequeña, falcada, situada en el tercio posterior del dorso, su aleta caudal es plana con ambos lados muy marcados. La coloración de la piel es gris azulado oscuro a café ennegrecido en el dorso y el vientre claro con tinte rosáceo. Raramente presenta cicatrices en la piel.

En avistamientos Cachalote Pigmeo (*Kogia breviceps*) puede ser confundido con Cachalote Enano (*Kogia sima*), en este caso se diferencian por:



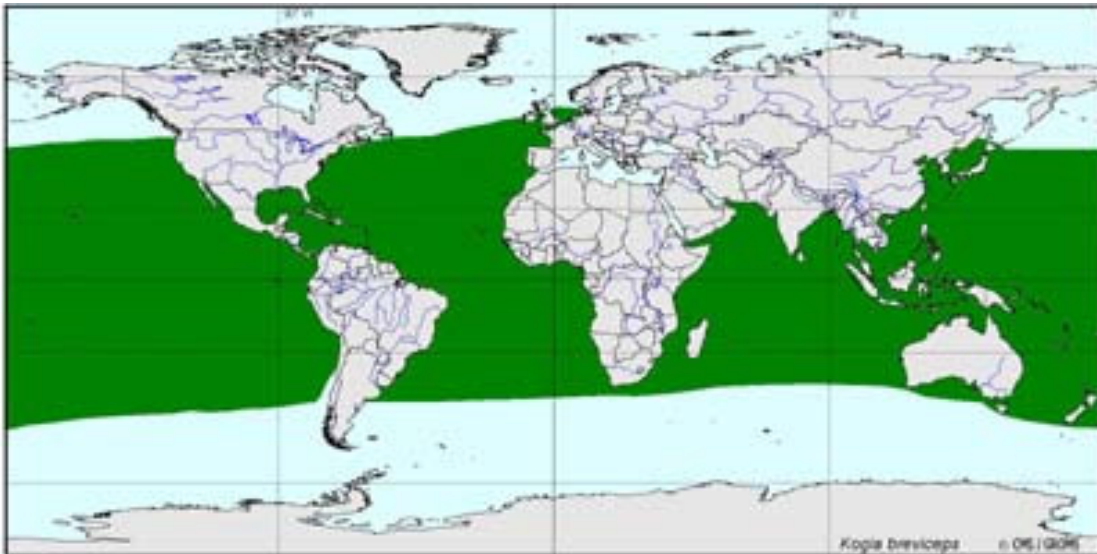
- Cachalote Enano (*Kogia sima*) mide hasta 2.7 metros de largo, aleta dorsal falcada, (el borde posterior arqueado) grande en proporción, más de 20 centímetros de alto, situada a menudo en el punto medio del dorso.
- Cachalote Pigmeo (*Kogia breviceps*) mide hasta 3.4 metros de largo, aleta dorsal pequeña en proporción, menos de 20 centímetros de alto, generalmente situada en el tercio posterior del dorso.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Esta es una especie oceánica que vive preferentemente más allá del borde de la cornisa continental en aguas tropicales y templadas alrededor del mundo. (más lejos de la costa que cachalote enano).

El rango de distribución incluye

- Pacífico este desde el estado de Washington al norte a las Islas de Juan Fernández, y Arica (Chile) al sur
- Pacífico oeste desde Miyagi en Japón al norte, incluyendo Hawaii al mar de Tasmania al sur.
- Atlántico oeste desde el norte en Nueva Escocia y las Islas Azores hasta Uruguay al sur.
- Atlántico este desde Netherlands hasta Cape Province.



Cachalote Pigmeo es un animal lento y cauto de movimientos especialmente cerca de la superficie. Sube suavemente a respirar donde produce un soplido no visible, estos cetáceos expelen el agua hacia delante y horizontalmente en vez de vertical, salta o se da vueltas muy raramente. Es más probable encontrarlo descansando en el océano con parte de la cabeza expuesta y la cola colgando fláccidamente. Se dice que es fácil acercarse a él hasta casi tocarlo aunque no se aproxima a las embarcaciones. Si se le sorprende, se zambulle dejando una estela color óxido de materia fecal. Ocasionalmente puede saltar fuera del agua dejándose caer de espaldas. El tamaño del grupo es pequeño de no más de 5 a 6 individuos.

Cachalote Pigmeo (*Kogia breviceps*) al igual que Cachalote Enano (*Kogia sima*) se ha conocido principalmente debido a los varamientos, se vara de a uno o en par (madre e hijo).



ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Se alimenta a grandes profundidades, principalmente de cefalópodos (*Heteroteuthis dispar*, *Abralia sp*, *Octopoteuthis sp*, *Moroteuthis sp*, *Histioteuthis sp*, *Illex argentinus*) y en menor grado de peces de aguas profundas y camarones

Se conoce poco del ciclo reproductivo de Cachalote Pigmeo. Se considera que el período de gestación es de nueve meses, y que la cría nace en la primavera. Hay alguna evidencia que estos cetáceos se reproducen anualmente. Longevidad en la naturaleza 17 años.

II SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Debido a la falta de avistamientos en el mar, por su comportamiento tímido e inconspicuo más que por abundancia o escasez, no hay estimaciones de población para Cachalote Pigmeo. Los avistamientos en diferentes partes del mundo: en Europa, Hawaii, Isla Sable, Nueva Escocia, España, Veracruz, México, Chile, Francia, Micronesia y al sur de Australia confirman la distribución global.

- Cachalote Pigmeo está listado como **Insuficientemente Conocido** por la IUCN
- Listado en **Apéndice II** de CITES
- Todos los cetáceos (ballenas y delfines) están listados en el **Anexo A del EU Council Regulation 338/97**; es por esta razón que son tratados por la Unión Europea como si estuvieran incluidos en el Apéndice I de CITES, esto es, prohibida su comercialización.
- **UNEP- WCMC** (Rama del programa del ambiente de las Naciones unidas para la información de la biodiversidad y su evaluación) a través del Grupo de especialistas de cetáceos categoriza a cachalote pigmeo como especie de **Bajo Riesgo- de Menor Preocupación (LR – lc)** en Red List 1996

Estados unidos

- No está listado como Amenazado o En Peligro

PRINCIPALES AMENAZAS

Amenazas naturales

- Se cree puede ser predado por delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*)

Amenazas antrópicas

- Captura directa en pequeña escala en costa afuera de Japón e Indonesia
- Captura incidental en redes de enmalle en Sri Lanka
- Captura incidental ocasionales en el nordeste del Atlántico.
- Amenazado por Contaminantes orgánicos clorados en Florida
- Contaminación ambiental con petróleo fuera de la costa de Argentina.
- Muerte por ingestión de bolsas de plástico
- Colisión con embarcaciones



LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- **CMS – ACCOBAMS** (acuerdo para la conservación de cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Área Contigua Atlántica) protege a todos los cetáceos que puedan ingresar al sector ocasional o accidentalmente
- En el Reino Unido protegido por **Wildlife and Countryside Act 1981** en **Anexo 5**
- **Convención de Berna** (Convention on the Conservation of European Wildlife and Natural Habitats) cataloga a cachalote pigmeo en **Anexo II**.
- Listado en **Anexo II** del **SPAW** (Specially Protected Areas and Wildlife) **Protocol** del **CEP** (Caribbean Environment Programme) o **Convenio de Cartagena**
- **EU Hábitats Directory** lo incluye en **Anexo 4** que significa que está **Estrictamente Protegido**.

En Australia

- Todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes Australianas dentro de toda su Zona Económica Exclusiva (200 millas marinas).

Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS) confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

III ANTECEDENTES NACIONALES

LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile

Se distribuye costa afuera desde el límite norte de Chile (18°22' S aprox) hasta los 33° S (Archipiélago de Juan Fernández), aunque su registro puede variar más al sur dependiendo de eventos de la Corriente de El Niño

Decreto Supremo Nº 225 de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por 30 años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para esta y otras especies.

Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008 que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008 que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía que “Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos”.

Para América del sur: **CMS** recomienda para los cetáceos pequeños:

- Identificar áreas de conflicto entre cetáceos y pesquerías
- Monitorear la magnitud de la pesca incidental y directa de cetáceos
- Impacto de mamíferos marinos en pesquerías, especialmente de pesca artesanal.



- Urge la creación de Áreas Marinas Protegidas en cada país eficientemente administradas
- Involucrar al sector privado en la solución de problemas de conservación
- Posibles efectos de la corriente de El Niño en las poblaciones de cetáceos, en relación con su hábitat y sus presas.

Referencias

- ADW: *Kogia breviceps*: Information [en línea]
- CMS: *Kogia breviceps*, Pygmy sperm whale [página principal en Internet]
- Fact sheets: Pygmy sperm whale [en línea] Australia. Australian Museum, 2003
- FIGIS – FAO/SIDP Species Identification Sheet: *Kogia breviceps* [en línea]
- Hucke-Gaete. R ed. (2000) Review on the conservation status of small cetaceans in southern South America. UNEP/CMS Secretariat, Bonn, Germany
- MacDonald, D. Ed 1984. The Encyclopaedia of mammals
- Pygmy Sperm Whale, *Kogia breviceps* MarineBio.org [en línea]
- Species Profiles – OBIS-SEAMAP [en línea]
- The Action Plan for Australian Cetaceans - Pygmy sperm whale. Australia [en línea]
- Watson, Lyall. Sea Guide to Whales of the World. 1981